

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16929 *Resolución de 16 de septiembre de 2011, conjunta de la Universidad de Alcalá y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad con plaza vinculada a doña María Cristina Camarero Salcés.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad -Cº: Z012/DPD203- del Área de «Pediatria» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 7-marzo-2011 (BOE de 18-mayo), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia la base novena de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art.º 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades (BOE de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril) y demás disposiciones concordantes y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, han resuelto:

Nombrar a doña María Cristina Camarero Salcés, con DNI nº: 13047640-Q, Profesora Titular de Universidad del área de «Pediatria» -Cº: Z012/DPD203- adscrita al Departamento de Especialidades Médicas de esta Universidad, con plaza vinculada de FEA en el Servicio de Pediatria del Hospital Ramón y Cajal. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el BOE.

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 16 de septiembre de 2011.–El Rector, Fernando Galván Reula.–El Consejero de Sanidad, Javier Fernández-Lasquetty y Blanc.